

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Vocal Legal de la Sindicatura General Municipal en ejercicio de la Presidencia, a efectos de remitirle para su conocimiento el Informe VC Nº 02/2016.- referido a la concesión del beneficio jubilatorio otorgado a la Sra. Vocal Contable CP María Teresa MONTILLA.

Sin otro particular aprovecho la presente para saludarlo con distinguida consideración.-

Abog, Silvina L. Oya zún Santana Presidente Sindicatura General Municipal Ushuala

De se el Ares lepislativa a execto,

de motificar o los Sres Concelato,

12/04/16

Juan Carlos PINO.

Presidente
Concejo Deliberante de Ushuala

Al Señor
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Juan Carlos PINO
S / D



SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA

INFORME VC N°O 2 /2016
REF. "Concesión Beneficio Jubilatorio"

Ushuaia, 06 de Abril de 2016

A las VOCALIAS:

Por la presente me dirijo a la Vocal Legal a cargo de la PRESIDENCIA Abog. Silvina OYARZÚN SANTANA y al VOCAL TÉCNICO ING. Martín MOREYRA a los efectos de poner en vuestro conocimiento que mediante Disposición Presidencia - IPAUSS Nº 0184/2016 se me ha concedido el beneficio a la Jubilación Ordinaria - Ley 561.

Al efecto, si bien el beneficio me ha sido otorgado, por el momento no es intención de la suscripta acogerme al mismo, continuando como Síndico Contable de la Sindicatura General Municipal.

Motiva tal decisión seguir llevando adelante las tareas que por Ordenanzas y la Carta Orgánica Municipal, han sido asignadas a la Vocalía Contable que presido.

Así mismo informo que oportunamente y cuando así lo decida, informaré y presentaré la respectiva Renuncia con la de debida antelación.

Sin más saludo a Uds. Atte.

C.P. Maria Teresa Montilla Vocal Sindicatura General Municipal Ushuaia